

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 07/2020  
EX-2020-38439274-APN-SG#SOFSE

**OBJETO: "LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE VERANO"**

Mediante Acta de Directorio N° 316 al 10 de diciembre de 2020 en la Ciudad de Buenos Aires, se informa el siguiente Acto Administrativo:

Adjudicar a favor de la firma CECILU S.A. la suma total de \$188.305.040,00.- (PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUARENTA) más IVA, de acuerdo al siguiente detalle: Renglón 1 ítems 1.1.1 al 1.1.20, 1.2.1 al 1.2.20 y 1.3.1 al 1.3.17; Renglón 2, ítems 2.1.1 al 2.1.14 y 2.2.1 al 2.2.16; Renglón 3 ítems 3.1.1 al 3.1.15, 3.1.17 y 3.2.1 al 3.2.17; Renglón 4 ítems 4.1.1 al 4.1.18, 4.3.1 al 4.3.17 y 4.4.1 al 4.4.15; Renglón 5 ítems 5.1.1 al 5.1.16 y 5.2.1 al 5.2.19.

Adjudicar a favor de la firma ROMERO JOSÉ LUIS la suma total de \$12.069.133,74.- (PESOS DOCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS) más IVA, de acuerdo al siguiente detalle: Renglón 6 ítems 6.1.1 al 6.1.8, 6.2.1 al 6.2.8, 6.3.1 al 6.3.8 y 6.4.1 al 6.4.7.

Adjudicar a favor de la firma ALBERTO Y VICENTE S.R.L. la suma total de \$2.357.133,00.- (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES) más IVA, de acuerdo al siguiente detalle: Renglón 6 ítems 6.5.1 al 6.5.8.

Declarar Fracasados los ítems 4.2.1 al 4.2.16 por no haberse recibido ofertas válidas y/o admisibles sobre dichos ítems.

Dejar sin efecto el ítem 3.1.16 en atención a lo manifestado por el área requirente.